

CSJ 2271/2024.

LA RIOJA, PROVINCIA DE C/ ESTADO NACIONAL s/ amparo.



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e :

La cuestión debatida en el proceso resulta sustancialmente análoga a la que fue objeto de tratamiento, en la fecha, por este Ministerio Público al expedirse en la causa CSJ 2173/2024. Originario. "La Pampa, Provincia de c/ Estado Nacional s/ amparo", a cuyos términos y conclusiones corresponde remitir en razón de brevedad.

En virtud de lo allí expuesto, opino que el proceso debe tramitar ante los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, de febrero de 2025.